NACIONAL

Sentencian a más de 11 años de prisión a “El Guacho”, yerno de “El Mencho”, por lavado de dinero

18 de diciembre de 2025 · 2 min de lectura

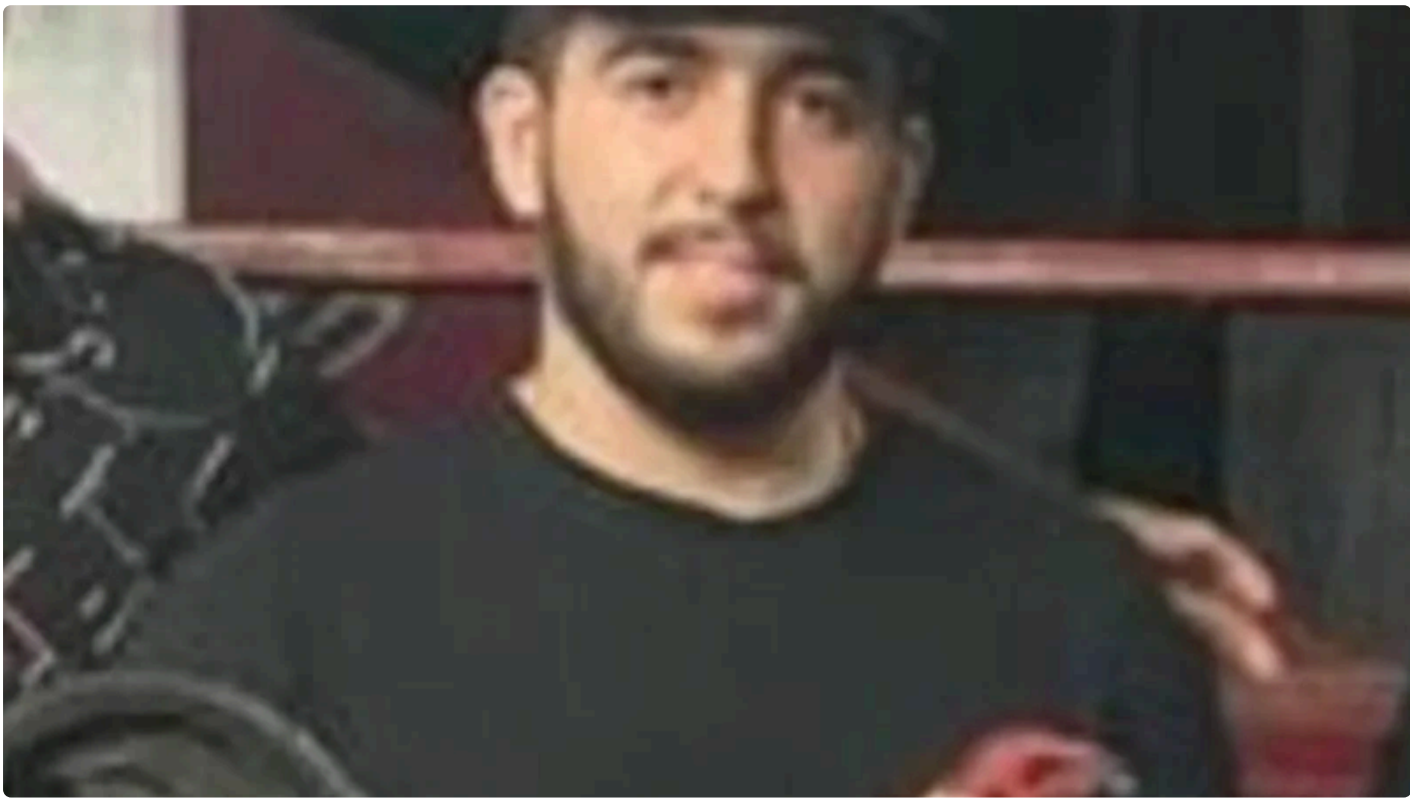

Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, alias “Guacho”, y yerno de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, fue condenado a 11 años y 8 meses de prisión en Estados Unidos tras declararse culpable del delito de lavado de dinero para el Cártel Jalisco Nueva Generación este 18 de diciembre.

La jueza federal Beryl Howell dictó sentencia a Gutiérrez Ochoa luego de que los fiscales del Departamento de Justicia recomendaran una pena de 14 años de prisión contra el imputado, quien se declaró culpable de conspirar para lavar millones de dólares producto del crimen organizado en junio pasado.

Los fiscales lo consideraron como un peligroso agente entrenado que se infiltro en Estados Unidos para acatar las órdenes del CJNG.

“El CJNG mata, tortura y corrompe para traficar con cantidades astronómicas de cocaína, metanfetamina y otras drogas en Estados Unidos y otros lugares, todo ello con el fin de obtener beneficios y enriquecerse, lo que a su vez financia el ciclo de violencia que devasta innumerables vidas y comunidades”, señalaron.

No obstante, como parte del acuerdo de culpabilidad, se desestimó el cargo de conspiración para distribuir cocaína y metanfetamina a ese país.

“El Guacho” fue aprehendido el 19 de noviembre de 2024 en Riverside, California, por los cargos de tráfico internacional de drogas y lavado de dinero y, de acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, fingió su muerte y vivió bajo una identidad falsa “para evadir la justicia y vivir una vida de lujo en California”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/sentencian-a-mas-de-11-anos-de-prision-a-el-guacho-yerno-de-el-mencho-por-lavado-de-dinero
Descargado el 22 de noviembre de 2026.